

ción de sentencia únicamente contra bienes propiedad del señor Climent; y en cuyos autos he acordado sacar por primera vez, a pública subasta, y por el precio de su valoración, el siguiente inmueble:

«Parcela de terreno sita en la Vega de Valencia, Cuartel de Benimaclet, Partido de Santo Tomás, Partida de Algrós, calle Manuela Estellés, hoy número 31; mide una superficie de treinta y nueve metros de fachada, por dieciséis metros de fondo, siendo su área superficial de seiscientos un metros con sesenta decímetros cuadrados, en el cual existe un edificio de planta baja, piso y vivienda con terraza; linderos: Este o frente, calle de Manuela Estellés; Norte o derecha, entrando, y por Oeste o espaldas, finca de don Enrique, don José Antonio y don Francisco Climent Latur, y por Sur, o izquierda, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente-Valencia, en el tomo 626, libro 13 de afueras, sección 2.ª, folio 2, finca 841, inscripción 3.ª. Teniendo en cuenta los gravámenes hipotecarios que pesan sobre dicha finca con anterioridad al embargo, que importan 4.021.393,86 pesetas, se valora en un millón cuatrocientas setenta y ocho mil seiscientos seis pesetas con catorce céntimos. Son pesetas 606,14.»

La subasta tendrá lugar el próximo día 27 de abril inmediato y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores no exceptuados por la Ley, consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad, igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Las actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlas los que quieran

tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos de la subasta y los inherentes al remate serán de cargo del adjudicatario.

Dado en Valencia, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Fernando Marcintez Ruipérez.—El Secretario, Manuel Cáceres.—2.240-C.

#### ZARAGOZA

El Juez de Primera Instancia número tres de Zaragoza,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 285 de 1971, instado por «Compañía Mercantil Blanco, S. A.», Procurador señor Sancho Castellano, contra «Cerámica Extremaña Sanjuán», se anuncia segunda subasta en este Juzgado, para el día 8 de mayo próximo, a las diez horas de su mañana y simultáneamente en el de igual clase de Trujillo (Cáceres).

**Bienes:** Una fábrica de cerámica al sitio La Pizarrilla, del término de Madrigalejo, que consta de un horno tipo Hoffman de 12 cámaras; una nave central donde se halla instalada la maquinaria para la fabricación de ladrillos con un prensa en vacío tipo Verde; un carro automático cortador Freimatit; un molino cepillo marca de Huerta y Compañía; una amasadora Ezeza; dos cintas transportadoras para barro y material y un transformador de corriente de 75 caveas; y adosada a cada máquina un motor eléctrico. Dos naves adyacentes para secadero natural del material con cubiertas de uralita, tres viviendas para empleados y una superficie de terreno de 25.000 metros cuadrados aproximadamente, valora-

da en siete millones quinientas mil pesetas.

Para tomar parte, deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de a misma, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

El bien inmueble referido no aparece titularmente inscrito en el Registro de la Propiedad respectivo.

Zaragoza, 1 de marzo de 1973.—El Juez.—El Secretario.—2.237-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por la presente se hace saber al denunciado, Rober. Sudovite Naud, de cuarenta y tres años de edad, casado, Ingeniero de Obras Públicas, con residencia en Orán (Argelia) y domiciliado en Bite Bel Aie BT, Noid, Rue Josiler, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 187 de 1972 por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 153 de 1972, se ha dictado sentencia, con fecha de hoy, por la que se condena al expresado denunciado, como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal vigente, a la pena de quinientas pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado, Francisco Carrasco Soto en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas por los daños causados al camión de su propiedad, y al pago de las costas de dicho juicio.

Y para que conste cumpliendo lo mandado, sirva de notificación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(574.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de materiales y realización de trabajos de tallado con destino a la plaza de España en la ciudad norteamericana de Nueva Orleans.*

**Objeto:** Suministro de materiales y realización de trabajos de tallado por contratista y artesanos españoles con destino a la plaza de España en la ciudad norteamericana de Nueva Orleans, cuya tramitación fué declarada de urgencia por Orden ministerial de 29 de octubre de 1969.

**Tipo:** El presupuesto de esta adquisición se eleva a la cantidad de treinta millones novecientos ochenta y dos mil doscientas setenta y siete (30.982.277) pesetas.

**Fianza provisional:** El importe de la fianza provisional es de 613.772,60 (seiscientos trece mil setecientos setenta y dos

pesetas con sesenta céntimos). Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

**Plazo de ejecución:** El plazo para la realización del suministro es de seis meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición y demás documentos y requisitos a cumplir estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de este Ministerio, calle del Salvador, número 3, piso 3.º, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la expiración del

plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida en la Sala de Juntas de la Dirección General de Relaciones Culturales de este Ministerio.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Subsecretario.—1.551-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cocinas móviles.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cocinas móviles, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S V. 34/73-22.

*Relación de artículos y precio límite*

Sesenta y cinco cocinas móviles de campaña, al precio límite de 190.000 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva, siendo el lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 13 de abril de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 24 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.853-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de sábanas y fundas de almohadas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de sábanas y fundas de almohadas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 32/73-21.

*Relación de artículos y precio límite*

Cien mil sábanas para la tropa, al precio límite de 200 pesetas unidad.  
Setenta y cinco mil fundas de almohadas para tropa, al precio límite de 50 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, computándose a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación, siendo el lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 13 de abril de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 24 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.854-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis motores Diesel Saeta 75 ó 4.600.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, expediente: T. P. 14/73-20.

*Relación de artículos y precio límite*

Seis motores Diesel Saeta 75 ó 4.600, al precio unitario de 130.791 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse en aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documen-

tación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 13 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.855-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION***Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Palencia.*

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Palencia, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Palencia (avenida República Argentina, 9).

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—1.581-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de Laboratorio Clínico Quirúrgico y Radiológico con destino a los Centros Subcomarcales tipo «I» de la Tierra de Campos.*

Esta Dirección General convoca a concurso público la adquisición de material de Laboratorio Clínico Quirúrgico y Radiológico con destino a los Centros Subcomarcales tipo «I» de la Tierra de Campos, por un importe total de cuatro millones cuarenta y cinco mil pesetas (4.045.000), como máximo y con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones, aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y que se facilitará en su Sección de Gestión Económica, a quienes lo soliciten.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Dirección General de Sanidad, en Madrid (Plaza de España, número 17), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en las oficinas de la Dirección General de Sanidad el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

La fianza provisional constituida por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados que sirva de base al concurso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

serán de cuenta del (o) de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

#### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., del día ..... de ..... de 197..., y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de la partida o partidas número o números ...

Las nuestras podrán ser examinadas en el lugar que a continuación se señala ....., Se comprometo a la entrega en el precio de ....., con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante).

#### Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas número ..... o números .....

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—1.650-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de corcho en el monte «Lote Norte de las Cuqueras», Elenco SE-1.005, propiedad del ICONA, situado en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).*

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Sevilla, (plaza de España, sector 4.º, planta baja), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de aproximadamente 2.631 quintales métricos de corcho y 597 quintales métricos de bornizo procedente del monte denominado «Lote Norte de las Cuqueras», enclavado en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla), propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, que a los precios de 750 y 250 pesetas, respectivamente, cada quintal métrico, dan un precio de tasación de 2.122.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio anteriormente mencionado.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del servicio Provincial del ICONA en Sevilla, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Sevilla, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda en Sevilla, o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., por sí o en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con la subasta del aprovechamiento de aproximadamente 2.631 quintales métricos de corcho y 597 quintales métricos de bornizo del monte del ICONA «Lote Norte de las Cuqueras», ofrece ....., (en letra) pesetas, con una alza del ....., por ciento sobre los precios unitarios de tasación.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—1.580-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatrocientos mil (400.000) kilogramos de harina de trigo, con destino a esta Región Aérea, por un importe máximo de tres millones ochocientos sesenta mil pesetas (3.860.000), correspondientes al expediente número 0-3-1-1/73, atenciones Troja.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el modelo de proposición, se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza) y en los Depósitos de Intendencia del Aire de Baleares, Barcelona, Logroño y Valencia.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, podrán ser entregados en mano o enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 12 de abril de 1973.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, número 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 12 de abril de 1973.

Zaragoza, 13 de marzo de 1973.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezuela.—1.937-A.

*Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Proyecto de Urbanización de parcela de terreno en finca Las Cuevas de Utrera (Sevilla).*

El excelentísimo señor Ministro del Aire en fecha 22 de febrero de 1973 ha resuelto: Ajudicar definitivamente el concurso subasta de la obra «Proyecto de Urbanización de parcela de terreno en finca Las Cuevas de Utrera (Sevilla)» a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.» en la cantidad de veintidós millones setenta y dos mil (21.072.000) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Teniente General Presidente, Eduardo Prado Castro.—1.619-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Reparación del camino vecinal de Posadas a Fuente Palmera (número 187).  
Tipo de licitación: 350.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Garantía provisional: 8.750 pesetas.

2.ª Reparación de los caminos vecinales del barrio del Naranjo y de Santo Domingo.  
Tipo de licitación: 500.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Garantía provisional: 10.000 pesetas.

3.ª Reparación de los caminos vecinales del Guadatin (156) y el Jaco—2.º trozo—(235).  
Tipo de licitación: 350.700 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Garantía provisional: 8.787 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos del impuesto para la Prevención del Paro Obrero y fondos propios de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en segunda subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.600-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles (4.ª fase), en la localidad de Muel.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de enero de 1973 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles (4.ª fase), en la localidad de Muel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

*Exposición de antecedentes:* Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

*Tipo de licitación:* 2.842.730 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses a partir del replanteo.

*Forma de efectuar los pagos:* Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971/1972 y a la aportación del Ayuntamiento de Muel.

*Fianza provisional:* 47.641 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de la aplicación del artículo 82 del R. C. C. L.

*Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe

crédito suficiente en el presupuesto provincial para la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....», número ..... y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ..... en la localidad de ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.609-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica para el Servicio de alumbrado público.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica para el Servicio de alumbrado público, de este Ayuntamiento, de las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pahería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para la adquisición de una plataforma hidráulica para el Servicio de alumbrado público.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de 3 pesetas, 8 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas. La definitiva se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expone: Que bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso

anunciado por el Ayuntamiento de Lérida, para la compra de una plataforma hidráulica, se comprometo a suministrarla, con arreglo a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 26 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá. 1.601-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de la Fuente, entre las de Baja de la Iglesia y Boyero.*

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de la calle de la Fuente, entre las de Baja de la Iglesia y Boyero.

*Tipo:* 320.542 pesetas.

*Plazos:* Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 6.411 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de la Fuente, entre las de Baja de la Iglesia y Boyero, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díaz González.—1.918-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de revoco de las cuatro fachadas del edificio de la Junta Municipal de Vallecas-Mediodía.*

*Objeto:* Subasta de obras de revoco de las cuatro fachadas del edificio de la Junta Municipal de Vallecas-Mediodía.

*Tipo:* 1.458.254,20 pesetas.

*Plazos:* Cinco meses para la ejecución y doce meses de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 26.844 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de revoco de las cuatro fachadas del edificio de la Junta Municipal de Vallecas-Mediodía, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la plaza del Buen Camino.**

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de la plaza del Buen Camino.

*Tipo:* 440.272 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 8.806 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la plaza del Buen Camino, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja o alza del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas edificables.**

Extracto del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de enajenación de parcelas edificables: y que se hacen públicas conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Objeto:* Enajenación, mediante subasta, de las dos parcelas edificables de los propios de este Ayuntamiento, y que se expresan a continuación:

a) Parcela número 19 del Polígono 11 Errecalde de esta villa, cuyas características se expresan en el Plan Parcial y proyecto de Urbanización y demás documentación obrante en el expediente.

b) Parcela 2 A-B de la calle Moyua, cuyas circunstancias se describen en la documentación del expediente.

*Tipo:* Para la parcela a) se señala el tipo de dos millones de pesetas y para la parcela b) el de tres millones de pesetas.

*Plazo:* El adjudicatario vendrá obligado a comenzar las obras de construcción de viviendas antes de transcurrir un año desde la adjudicación definitiva.

*Garantías:* Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional de 2,50 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva se constituirá por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Proposiciones:* Podrá optarse por una o por las dos parcelas con precio individualizado por cada una de ellas y se presentarán las proposiciones en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días siguientes hábiles al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto en la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Toda la documentación correspondiente a esta subasta podrá ser examinada en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, estado ..... de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredito con el poder que se adjunta bastantado por el señor Secretario letrado) y enterado del pliego de condiciones y demás documentos de la subasta de enajenación de parcelas edificables y aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por la parcela número 19 del polígono 11 Errecalde y la cantidad de ..... (en letra) pesetas por la parcela 2 A-B de la calle Moyua.

Declaro que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma.

Oñate, 3 de marzo de 1973.—El Alcalde. 1.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Planolas (Gerona) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Autorizado por I. C. O. N. A. y correspondiente al Plan Forestal 1972-1973, este Ayuntamiento anuncia, para su venta en subasta pública al alza, el aprovechamiento de maderas siguiente:

1.661 pinos, con 1.335 metros cúbicos de volumen, sitos en pie y con corteza en el monte de U. P. número 27, denominado «Abeté» al precio base de un millón ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas (1.134.750 pesetas).

La fianza provisional asciende a treinta y cuatro mil pesetas (34.000 pesetas) y la definitiva al cinco por ciento de la adjudicación.

El expediente, pliego de condiciones y cuanto tenga relación con este aprovechamiento, estará a disposición del público, en la Secretaría de esta Corporación, durante el período de licitación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, primer piso de la Casa Consistorial, plaza de España, 1, hasta las diez y nueve horas del día dieciocho de abril próximo y la apertura de los sobres tendrá lugar a las once horas del día siguiente, diez y nueve de abril, en la misma Oficina.

El importe total del remate, se efectuará, de una sola vez y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique en forma la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Para poder concurrir a la subasta es necesario estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Serán a cargo del que resulte adjudicatario, el pago de todos los derechos y gastos del aprovechamiento y del expediente, incluidos los anuncios reglamentarios.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ... con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial...» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que regula el aprovechamiento de 1.661 pinos, con 1.335 metros cúbicos de volumen, señalados, en pie y con corteza en el monte de U. P. número 27, denominado «Abeté» para 1972/1973, ofrece por los mismos la cantidad de ... pesetas en letra y número ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá ir reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de la Municipal de 25 pesetas y acompañada de la declaración jurada del número 3 del artículo 20 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para finalizar el aprovechamiento es el 30 de septiembre de 1973.

Planolas, a 26 de febrero de 1973.—El Alcalde.—2.193-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Rosell (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rosell (Castellón),

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la subasta siguiente:

*Objeto:* Pavimentación de las calles Caballeros y Fuente (desde su confluencia con la del Mar), Medio, Buenos Aires, San José, 3.ª Trav. Mar, San Antonio, Iglesia, Mayor, Hospital, Abajo, San Vicente, Balsa y Arrabal.

*Tipo:* Ochocientos cuatro mil quinientas cuarenta y siete (804.547) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un año.

*Garantía provisional:* 16.090 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 4 por 100 del remate.

*Presentación de plicas:* Se presentarán